

DECLARACION N° 002/97.-

VISTO:

La petición de la ASOCIACION BANCARIA (SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO) SECCIONAL CHILECITO, formulada mediante Expediente N° 24D-06390/97 y;

CONSIDERANDO:

QUE, la lucha por defender el patrimonio Nacional, en el Estado de Derecho, es un imperativo de la hora, y en el caso que hoy nos ocupa del Banco de la Nación Argentina, Institución con más de 106 años de vida.

QUE, se hace necesario reafirmar que el capital debe estar al servicio de la economía, por tratarse de un bien del estado, y por lo tanto éste es de todos los Argentinos.

QUE, la vorágine de la Banca Privada Internacional, que apetece y concupiscente actúa una vez más como factor de presión para buscar satisfacer sus intereses que en definitiva son ajenos al sentir nacional y al pensamiento de quienes integramos éste Concejo Deliberante de la Democracia de los Chilecoteños.

QUE, el reconocimiento de que la actividad privada debe ser importante en la producción de bienes físicos, no puede llegarse a la negación del papel que le corresponde al Estado en la sociedad de nuestro tiempo, ya que en ningún País desarrollado de la tierra se ha logrado superar el atraso, sin una activa participación del Estado respaldando la industrialización, cambios tecnológicos, orientado y promocionando el crédito desde la Banca Oficial hacia los sectores productivos, en definitiva un Estado que marca el perfil del País que queremos los Argentinos, caso contrario el rol del Estado será remplazado por grupos minoritarios, con mayor poder económico, que llevan a cabo políticas sectoriales contrapuestas al interés de los Argentinos.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

ART. 1°:Expresar a la ASOCIACION BANCARIA (SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO) SECCIONAL CHILECITO, de domicilio denunciado, la solidaridad de este Cuerpo, para con los justos reclamos de la Institución referenciada.-

ART. 2°:Enviar copia del presente, a la mencionada Institución.-

ADO ANDRES ORMEÑO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO

MUNICIPALIDAD DEL DPTO.
CHILECITO
DCCION. DE MESA DE E.Y.S.S.

SALIO:

ENTRO:

12 DIC 1997



Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. Proyecto presentado por los Señores Concejales: ORMEÑO, JUAN DOMINGO; DE LA VEGA, MARIO; GRIMAU, GENOVEVA; CARMONA, LUCIA; ALIVES DE OCAMPO, MARIA; COFRE, JORGE; ROBADOR, JORGE; SCAGLIONI, ADOLFO; VEIRA, EDUARDO y SOTOMATOR, OSCAR (BLOQUE JUSTICIALISTA); GUEVARA DE RODRIGUEZ, NORA; BUSTOS, GUILLERMO; TAQUIA, LUIS y NARVAEZ, HORACIO (BLOQUE UNION CIVICA RADICAL); ILLANES, JUAN y OCAMPO, DANIEL (BLOQUE DE LA ALIANZA).-


NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




AMADO ANDRES ORMEÑO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO